



103 REPUBLICA de PANAMA
5682 * TIMBRE NACIONAL *
5544

REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

2008.00

No. 1540

ESCANEAR

PAG. 1
// YAORPAZO //

CERTIFICA

CON VISTA A LA SOLICITUD 10 - 8312

QUE LA SOCIEDAD :

LA ESTANCIA ESTATES, INC.
SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 391125 DOC. 176080 DESDE EL
TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ,
QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

QUE SUS SUSCRIPTORES SON:

- (1) THAYS HERRERA DE SALAS
- (2) EMMA LINA MARTINEZ

QUE SUS DIRECTORES SON:

- 1) JORGE PALLARES GANDARA
- 2) JOSE BARAHONA ESPINEL
- 3) FRANCISCO ARTETA VILLAVICENCIA

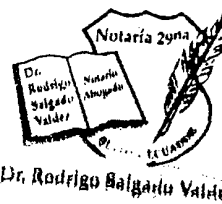
QUE SUS DIGNATARIOS SON:

PRESIDENTE
TESORERO
SECRETARIO

: JORGE PALLARES GANDARA
: JOSE BARAHONA ESPINEL
: FRANCISCO ARTETA VILLAVICENCIA

RAZON: Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de - foja(s) útil(es) es reproducción exacta del documento que he tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido de todo lo cual doy fe. 19 OCT. 2010
Quito a,

DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ



Dr. Rodrigo Salgado Valdez

QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:
EL PRESIDENTE, Y EN SU AUSENCIA LO SUSTITUIRA EL SECRETARIO

QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: ANZOLA ROBLES & ASOCIADOS

ACCIONES SIN VALOR NOMINAL.

DETALLE DEL CAPITAL :
LA CANTIDAD DE ACCIONES QUE PUEDE EMITIR LA SOCIEDAD ES DE TRESCIENTAS
(300) ACCIONES TODAS SIN VALOR NOMINAL.
QUE SU DURACION ES PERPETUA
QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL CATORCE DE OCTUBRE
DEL DOS MIL DIEZ A LAS 09:40:48 A.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 30.00
COMPROBANTE NO. 10 - 8312
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 112704
FECHA: Jueves 14, Octubre DE 2010
// YAORPAZO //

JOHEL ANTONIO COCCIO
CERTIFICADOR

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por

3 quien actua en calidad

4 y este certificado del sello/timbre de

CERTIFICADO

15 OCT 2010

5 En Panama

6 el día

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número

9 Sello/timbre 10 Firma



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento.

ESCANEAR

LA ESTANCIA ESTATES, INC.

CERTIFICACION DE AGENTE RESIDENTE

Quienes suscribimos, **ANZOLA, ROBLES & ASOCIADOS.**, con oficinas en el Edificio Plaza Credicorp Bank, Piso 26, Avenida Nicanor A. de Obarrio, Calle 50, Panamá, República de Panamá, Agente Registrado de **LA ESTANCIA ESTATES, INC.**, sociedad de la República de Panamá, POR ESTE MEDIO CERTIFICA lo siguiente:

PRIMERO: **LA ESTANCIA ESTATES, INC.**, es una sociedad debidamente constituida bajo las leyes de la República de Panamá desde el treinta (30) de noviembre de dos mil (2000), inscrita a la Ficha 391125, Documento 176080, de la Sección Mercantil del Registro Público, desde el treinta (30) de noviembre de dos mil (2000) (En adelante la "Sociedad").

SEGUNDO: La Sociedad se encuentra vigente.

TERCERO: Su Agente Residente en la República de Panamá es **ANZOLA ROBLES & ASOCIADOS**, con domicilio en **GLOBAL CORPORATE CONSULTANTS, INC.**, Avenida Nicanor A. de Obarrio, Calle 50, Edificio Plaza Credicorp Bank, Piso 26, Panamá, República de Panamá.

CUARTO: Sus Directores y Dignatarios son las siguientes personas:

<u>Nombre</u>	<u>Cargo</u>
JORGE PALLARES GANDARA	DIRECTOR/PRESIDENTE
JOSE BARAHONA ESPINEL	DIRECTOR/TESORERO
FRANCISCO ARTETA VILLAVICENCIA	DIRECTOR/SECRETARIO

QUINTO: De acuerdo a los registros de la Sociedad, el señor **JOAQUÍN SERRANO CAMACHO** es el único accionista de la Sociedad.

SEXTO: Mediante Acta de Reunión de la Junta de Accionistas de fecha veintidós (22) de septiembre de dos mil diez (2010), se otorgó poder especial a favor de **JORGE ANTONIO PALLARES GANDARA** para que en nombre de la sociedad pueda autorizar el otorgamiento de una hipoteca sobre un inmueble en Quito, en garantía de un préstamo otorgado a favor del señor **JUAN FERNANDO SERRANO**.

Fechado 15 de octubre de 2010.


ANZOLA ROBLES & ASOCIADOS
Agente Residente
Representante Autorizado